

Oficiales autorizados

Su función es mantener a nuestro transporte público funcionando correctamente y asegurarse de que todos paguemos lo que corresponde.

La ley les autoriza a:

- comprobar su billete y su derecho a una concesión, aún después de haber salido del vehículo o estación
- pedirle su nombre, dirección y prueba de identidad
- denunciarle al Departamento de Transporte
- arrestarle hasta que llegue la policía, si usted no acata las reglas.

La pena por viajar sin un billete válido es:

\$273 para los adultos

\$91 para los niños

El Departamento estudiará la denuncia del Oficial autorizado y le enviará a usted información sobre su decisión por correo. Los Oficiales autorizados no emiten advertencias o multas.

